CONSORCIO INTERPERIJA 2025
NIT. 901.980.244-2

CONSORCIO INTERPERIJA 2025

INFORME SISO No 3 FINAL

AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 401-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERPERIJA 2025
CONTRATISTA: JP INGENIERÍA CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
PERIODO: DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 16 DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCION

El presente informe presenta los resultados del seguimiento y control en los componentes ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, y de calidad, efectuado por la interventoría CONSORCIO INTERPERIJÁ 2025 en el marco del Contrato de Supervisión No. 318, aplicado a JP INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.A.S., contratista principal de la obra.
Dicho proceso de supervisión se desarrolla en el contexto del Contrato de Obra No. 401, suscrito en el año 2022, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
En este informe se describen las metodologías y procedimientos implementados para orientar las labores de vigilancia, control y verificación durante la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad exigidos, especialmente en materia ambiental.
El enfoque adoptado por la interventoría busca asegurar una ejecución responsable y sostenible de la obra, minimizando los impactos sobre el entorno natural, considerando que el área de influencia se localiza en el ecosistema de la Serranía del Perijá, una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia económica y social para la región, donde actividades como la agricultura y el turismo ecológico representan fuentes fundamentales de sustento para la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo que apliquen al proyecto, con el fin de minimizar los riesgos laborales en todas las actividades de ejecución de la obra, generando un equilibrio en el desarrollo de cada actividad deconstructiva sin afectar la salud del trabajador.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

Durante el periodo comprendido entre el 09 de noviembre de 2025 al 16 de diciembre del 2025, se llevaron a cabo diversas actividades enmarcadas en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la siguiente manera:

Componente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).

El contratista a dotado de Elementos de Protección Personal (EPP) básicos al personal



Fotografía 1. Entrega de EPP a los obreros.



Fotografía 2. Entrega de EPP a los obreros.

- Botas de seguridad con puntera de acero.
- Protectores auditivos.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de protección.
- Botas de impermeables.

Por otro lado, la interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con la señalización mínima en los frentes de trabajo.



Fotografía 3. Señalización.



Fotografía 4. Señalización.

A través del registro fotográfico se observa que el contratista dispone de los elementos básicos de primeros auxilios en el frente de trabajo. Tal como lo exigen las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las especificaciones del INVIAS.



Fotografía 5. Kit de primeros auxilios y camilla.

Gestión del Orden, Aseo y Disposición de Materiales de Obra.
Se están realizando los controles en el manejo de residuos sólidos.



Fotografía 6. Recolección de residuos

Charlas y capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.

Se verificó la realización de las charlas de capacitación al personal operativo, las cuales fueron impartidas por el profesional responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las fechas y temáticas.



Fotografía 7. Capacitación al personal

CONSORCIO INTERPERIJA 2025
NIT. 901.980.244-2

CONCLUSIONES

- La ejecución de las actividades de obra durante el periodo evaluado cumple con las especificaciones técnicas establecidas y con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando el control de impactos sobre el entorno natural.
- El contratista mantuvo un desarrollo adecuado de las labores constructivas, en materia de seguridad, control de maquinaria, disposición de materiales y manejo de residuos sólidos.
- A la fecha del presente informe, no se registran incidentes ni accidentes laborales, reflejando un control preventivo adecuado.
- Se realizó la entrega de certificados de los materiales dispuestos en obra.

MARÍA CALVANO CHIQUILLO
C.C. 1.083.010.365